



CÁMARA DE COMERCIO,  
INDUSTRIA Y AGROPECUARIA  
DE SAN RAFAEL

San Rafael, Mendoza, 9 de octubre de 2025.

**Discurso - Lic. Gabriel Brega**

**Almuerzo de las Fuerzas Vivas 2025**

¡Buenas tardes a todos!

Con todo el respeto, y como es de mi costumbre, voy a evitar el protocolo y saludos para dar comienzo al discurso.

Quiero agradecer al Centro de Congresos por estar siempre a disposición y a todos los presentes... Principalmente a nuestro querido Directorio, el Staff que trabajó incansablemente, a nuestros Pas Presidentes que son el faro de nuestro camino y a nuestros socios que confían en la institución.

A título personal, agradecer a toda mi familia y especialmente a Mariano, quienes me han regalado tanto tiempo apoyándome en todas mis locuras durante estos dos años de gestión. Fueron muchas noches de desvelo.

¿Se dieron cuenta lo que nuestra Cámara es capaz de hacer? ¿Y hasta dónde podemos llegar? ¿O necesitan más ejemplos?

Esta Cámara gestiona transversalmente a todas nuestras Específicas incluyendo temas, desde el Sistema Pehuenche con todos sus pasos fronterizos, hasta el Estacionamiento Medido que afecta a nuestros comerciantes.



Es increíble que aún no superemos desde hace muchos años la barrera de los mil socios. No me voy a cansar de decir que nuestra institución se sostiene gracias a la cuota que abonan nuestros socios y cada uno de los directores que la conformamos lo hacemos *Ad-Honorem*, por el bien común.

A todos los empresarios y profesionales no socios aún... Ojalá dejen de mirar sus ombligos y vengan a la Cámara, ¡Los necesitamos! Porque no solo gestionamos para nuestros socios, lo hacemos para los sanrafaelinos, para la región sur y para nuestra querida Mendoza.

Esta cámara, ha diseñado y puesto en marcha un programa de formación de líderes para instituciones intermedias, buscando impulsar a las personas correctas hacia roles que realmente transforman. Fomentando el liderazgo estratégico, la gestión emocional, inspirando equipos, abordando también sus empresas personales para que puedan gestionar y dedicar el tiempo necesario a la institución. Creemos firmemente que “el futuro necesita estar preparado...”, con los líderes que hoy quieran dar el paso al compromiso social”.

Este programa va a estar disponible para todas las instituciones amigas que quieran sumarse al verdadero cambio.

Si tuviera que definir con una palabra nuestra gestión, usaría “integración”: integramos personas, cámaras, regiones, juntos trascendimos la cordillera



y también a la misma política estando al medio de dos banderas diferentes. Algo que lamentablemente es muy desgastante para todos. No perdemos las esperanzas de que algún día la política entienda que trabajar en equipo es la única opción.

Todo esto es y será siempre posible, gracias a los valores... que sostienen a nuestro equipo: “Transparencia y honestidad”, que son parte del timón de nuestro barco. Valores que lamentablemente no encontramos en todos los ámbitos de la política.

Lo comprobamos diariamente en nuestra institución con el ejemplo de Cámara Joven: que no para de crecer... jóvenes emprendedores, profesionales, comerciantes, productores, segundas y terceras generaciones de empresas que deciden continuar el legado y no dejar nuestro país.

Representa la decisión de esta comunidad, apostar por el recambio generacional, por la fuerza creativa y por la dignidad de producir en nuestra tierra, inspirando y acompañando a cada joven que decide creer y crecer en San Rafael.

No se trata solo de heredar instituciones como esta Cámara, sino de revitalizarlas, de darles sangre nueva, ideas frescas y un compromiso que supere al interés personal.

¡Brindo por ellos quienes muy pronto ocuparán seguramente este lugar!



CÁMARA DE COMERCIO,  
INDUSTRIA Y AGROPECUARIA  
DE SAN RAFAEL

Atendiendo a que están presentes los titulares del ejecutivo de los tres Estados: Nacional, Provincial y Municipal, ¡Desde ya, son ustedes muy bienvenidos!

Esta cámara pone en sus agendas los temas medulares de nuestra región sur y nuestra provincia.



Sr. Presidente:

Queremos contarle cómo están nuestras economías regionales; realmente no la estamos pasando bien; un ejemplo son las actividades de producción primaria como la vitivinicultura, los frutales, olivos, hortalizas y otras: cada vez hay más productores que abandonan la actividad, familias que durante generaciones la han mantenido, hoy están poniendo en venta sus fincas y sus bodegas. A coro podemos decir sin temor a equivocarnos: “Sin productor primario no hay uva, no hay vino, no hay frutas, no hay turismo ni economía regional”.

Aun así, seguimos poniendo el hombro, pero todo tiene un límite. Y la política debe tomar nota, para no incurrir en los mismos errores. La humildad es una gran escuela y engrandece la Patria. El General José de San Martín decía: “Mi mejor amigo es el que enmienda mis errores o reprueba mis desaciertos”... Allí estaremos.

A diario, ansiamos ocuparnos de lo que sabemos hacer pensando en el mediano y largo plazo: esto es producir y repensar en modificar la matriz productiva.

Anhelamos despreocuparnos de la macroeconomía -que por cierto debería estar ordenada y transita en una dirección de cierto equilibrio fiscal- dando la posibilidad al sector privado de que pueda traccionar con mayor libertad, aprovechando en toda su extensión el comercio internacional y sus



servicios, mediante la celebración de acuerdos de comercio que hagan posible la inserción de nuestra producción.

Sin embargo, nuestras industrias -el 99 % son pymes- atraviesan un momento complejo, con menor actividad y reducción de jornadas, lo que inevitablemente repercute en el frágil empleo; esto no es nuevo: lleva más de dos décadas con síntomas de recesión, inestabilidad y privilegio de algunos pocos, heredada de gobiernos anteriores.

Frente a esto, los industriales no pedimos privilegios ni beneficios especiales, sino condiciones justas para poder trabajar, invertir y sostener el empleo. Las condiciones actuales del “coste argentino” con una alta presión impositiva, costos laborales crecientes, baja previsibilidad y reglas cambiantes, nos impide competir en iguales condiciones cuando ingresan importaciones a precios distorsionados: “Esto pone en riesgo nuestra producción. Queremos competir con reglas claras”.

Detrás, hay familias, hay arraigo, hay comercio, hay servicios, hay desarrollo local, innovación y futuro. Apostar por la industria nacional es apostar por el progreso y crecimiento del país, el comercio, los servicios y el turismo: todo se moviliza.

Sabemos que la Argentina no tiene acuerdos comerciales, excepto el Mercosur, y visualizando lo “efímero del mundo global” se viene un mundo mayormente fraccionado, es decir, una especie de Club de Amigos que



permita con su integración mejorar aspectos esenciales que hacen a la estabilidad, previsibilidad y madurez de todas nuestras regiones.... Esto se puede mejorar y avanzar.

Como ejemplo, podemos decir que el stock de inversiones extranjeras y los montos exportables de nuestro país es todavía muy bajo; hoy no llega a 50 mil millones de dólares anuales, con un Chile superior a tres veces y con Brasil a siete veces más; Argentina tiene apenas una participación del 0,3 % de las exportaciones mundiales cuando en 1950 estábamos en casi el 3 %. Podría dar otros ejemplos que van en la misma dirección.

Estos ejemplos demuestran claramente el retraso y falta de progreso de nuestras producciones, servicios e industrias... durante décadas; aquí está el desafío a vencer.

Para ello es necesario y nadie lo sabe mejor que Ud. Señor Presidente:

Una firme estabilidad Cambiaria y Monetaria, que permita tener acceso al crédito, a los mercados internacionales con soltura, proyección y previsibilidad; las tasas de interés actuales muy por encima de la inflación corroe nuestros mínimos beneficios y el bolsillo de la gente, desalienta las inversiones y nos pone en estado de quebranto ó cierre de nuestros emprendimientos. Necesitamos medidas urgentes para que nuestras economías regionales traccionen y den sustentabilidad a nuestros proyectos junto a un mejoramiento del empleo formal.



Una extensa reforma previsional que habilite capacitar y tomar nuevos empleos mediante una baja significativa de las contribuciones patronales; hoy estamos por encima del 50 % cuando debería estar alrededor del 21 % como sucede en Chile, junto a la eliminación de todo aquel articulado que agrava los costos empresariales proveniente de los distintos convenios colectivos de trabajo, poner un claro tope a las indemnizaciones obreras, evitar la ultra actividad sindical permitirán a nuestras empresas competir con otros países del mundo; nuestra Cámara se ha presentado ante la Corte para alzar la voz empresaria ante el amparo que paralizó la reforma laboral de su primer DNU 70/23. Estamos convencidos que la emergencia laboral dictada y prorrogada por el Congreso Nacional durante más de 20 años, nos advierte que la reforma laboral es inevitable. Así lo pedimos.

Avanzar con la reforma impositiva que elimine el impuesto al cheque, las retenciones y simplifique la carga tributaria y sus procedimientos. Además pedimos que impulse una mejor distribución de la Coparticipación Federal de impuestos exclusivamente para bajar impuestos provinciales y municipales y achicar los Estados Provincial y Municipal para competir en igualdad de condiciones.

A los legisladores nacionales en funciones y a quienes están en campaña, les solicitamos proponer reformas impositivas, reformas previsionales y reformas estructurales dando una salida viable a nuestras empresas para



actualizar nuestra matriz productiva, trabajar sobre la producción primaria en nuestro oasis y activar las inversiones en los bienes abundantes: el sol y las energías renovables, la montaña con los hidrocarburos y la minería, el secano mendocino con su ganadería, y las bellezas naturales con el desarrollo del comercio, servicio y turismo.

Un país se enriquece cuando su sector privado crece, genera empleo, reinvierte, ahorra y mantiene la riqueza en manos de su gente. Necesitamos volver a una economía real, sin usura, sin corrupción, sin inflación. Volver a la producción y la meritocracia, donde el Estado se nutra de los mejores recursos humanos, que ingresen por examen de competencia y oposición y no por el clientelismo de turno.

En definitiva, desde el sur mendocino le decimos: si se dan estas condiciones hay salida, hay esperanza. Solo necesitamos compromiso político, previsibilidad y reglas claras.

Por último, Sr. Presidente, le queremos solicitar, la concreción de estas tres grandes acciones, dos de las cuales casi no producirán gasto público alguno: (y son de suma importancia para el oasis sur).

1<sup>ro</sup>. La culminación de la obra de la Ruta Nacional 40 Malargüe a Neuquén. Obra trascendental para la actividad hidrocarburífera y el potencial minero de la zona.



2<sup>do</sup>. El proyecto de extraordinario impacto para toda la Argentina: el Paso Las Leñas. Celebramos haber vuelto a instalar desde Mendoza la necesaria recomposición del ente binacional que promueve Ebileñas, que durante varios años estuvo abandonado. Estamos dispuestos y deseosos de dar este paso juntos. En línea con lo dicho solicitamos la ampliación de los servicios del Paso Pehuenche, que permitirá descongestionar el Paso Cristo Redentor con fuerte reducción de costos- cuyo Puerto Seco y despacho de cargas generales estará direccionado por la Aduana Nacional que opera desde nuestro Parque Industrial de San Rafael, que por acción de nuestra Fundación Ce.D.E., del Municipio de San Rafael y la específica de desarrollo regional han impulsado la refuncionalización de la báscula fiscal; es por todo esto que el Municipio le otorgó el día 10 de abril de 2024 por escritura pública la donación a la Aduana de más de cinco hectáreas con el fin de permitir la instalación, construcción e infraestructura de servicios complementarios al uso de la Zona Primaria Aduanera de San Rafael. Sr. Presidente: necesitamos que se movilice urgente esta OBRA.

3<sup>ro</sup>. Solicitamos instruya a vuestro Gabinete, la firma del protocolo fitosanitario, acordado entre Argentina y China hace más de 1 año.

Dicho acuerdo permitirá dinamizar el sector de ciruelas secas de exportación a ese mercado, en fuerte crecimiento. El pedido es urgente. Dando previsibilidad a nuestros negocios.



Señor Gobernador:

Necesitamos una gran reforma tributaria que aproxime la carga fiscal a la media nacional, es decir una reducción del 0,4 % para que nuestras empresas sean realmente competitivas. La eliminación de las tasas retributivas de servicios codificados, que no solo molestan sino que inciden de forma directa en el costo administrativo de nuestras empresas para sostener la burocracia del papeleo, son distorsivas y repercuten en la formación de precios finales. La carga tributaria produce aún un gran impacto en nuestra formación de precios.

Ello incluye, un justo avalúo de nuestros bienes registrables, para que el impuesto a los sellos, el inmobiliario y patentes, se adecuen a la media normal, para ser una Provincia más competitiva y recibir fuertes inversiones donde la carga tributaria provincial no sea un obstáculo en nuestros flujos de fondos al momento de decidir una inversión.

Requerimos, una reducción de la alícuota del impuesto a los ingresos brutos para todas las actividades, eliminación del SIRCREB por Decreto y una profunda reforma del Código Fiscal que incluya la modificación del régimen de sanciones que asegure la legítima defensa del contribuyente. Urge en este punto un procedimiento administrativo que asegure el cumplimiento y evite la evasión, premiando al buen contribuyente.



Les pedimos a los legisladores provinciales en funciones y en campaña, contemplar a los contribuyentes en lo solicitado al Sr. Gobernador de la Provincia, en especial al tratar el Presupuesto Anual 2026 de la Provincia.

También es de nuestro interés que asigne mayores fondos a la Región Sur del Resarcimiento de la Promoción Industrial, porque esta Cámara, gracias al amparo presentado, fue una gran protagonista para que la Provincia recibiera los 1.023 millones de dólares. Entendemos que los recursos asignados en relación al resto de la provincia son escasos y no guardan proporción con el daño sufrido; en ese entonces las pérdidas orientadas por la política de diferimiento de impuestos fueron cuantiosas, especialmente por el éxodo de empresas y de recursos humanos, devastando nuestra industria primaria.

Esos fondos deben dirigirse a inversiones estructurales y de infraestructura que beneficien la modificación de la matriz productiva de la región sur. Esperemos que suceda pronto con grandes obras: entre otros, el aeropuerto con asignación internacional, el Complejo Hidroeléctrico El Baqueano, la rutas como vía de comunicación, nuevos acueductos, desarrollo territorial; las rutas nacionales y provinciales que requieren una atención urgente y están en muy mal estado.



La Ruta Provincial 173, camino doble vía del Cañón del Atuel... Estamos a nada de comenzar la temporada alta de turismo y aún no tenemos una respuesta concreta.

La Ruta Nacional 40 Agua del Toro con conexión a la Nacional 151 que implicará y hará más rápida la unión del sur mendocino con los grandes ejes nacionales.

Los acueductos, que en parte ha cumplido desde el Gobierno provincial como el de Monte Comán - La Horqueta con el aporte del sector privado, lo cual agradecemos, felicitamos y celebramos; es nuestro deseo que se agregue la ejecución del acueducto "Tigre - Bowen", cuya importancia es vital también para General Alvear y Bowen, junto con el proyecto del acueducto "El Nevado", cubriendo una vasta región ganadera de Malargüe y San Rafael.

Sr. Gobernador, recuerde que la actividad agrícola es la que forjó la Mendoza que conquistó el desierto y lo convirtió en oasis. Es una actividad que se ve afectada seriamente por distintas situaciones: las climáticas, sanitarias, de mercado y otras; procuren que la política no sea una variable más que la perjudique. Un ejemplo concreto es la Lobesia Botrana, plaga que afecta a los viñedos de la provincia, principalmente a los oasis norte, Este y el Valle de Uco,... Es sostenido por el conjunto de todos los mendocinos -aun cuando la NACIÓN dejó de aportar-, resulta lógico y



razonable, pues el estado debe velar por el bienestar de los habitantes de su territorio.

Por ello y en espejo, pedimos que el Gobierno provincial considere el sistema de lucha contra el granizo inclusive bajo otro formato. La lucha, es una herramienta de defensa a la producción y a las actividades económicas, a los habitantes y a quienes nos visitan, en San Rafael y General Alvear. No solo se limita a la agricultura, incluye otros sectores. Hemos propuesto acordar un aporte de recursos para instalar un sistema de lucha contra el granizo por tres años en el Oasis Sur junto a los Municipios de San Rafael y General Alvear. No perdamos esta perspectiva, necesitamos sentarnos y consensuar un aporte inteligente del Gobierno provincial.

El sector ganadero agradece el trabajo en conjunto, entregando más de 400 antenas satelitales a productores de la provincia, como así también 120 a escuelas rurales y quince móviles de la Policía Rural.

En materia de producción de carne queremos resaltar la efectividad del Plan de Destete precoz, el cual debe continuar iniciándose en los meses de noviembre y diciembre con una proyección de 3 a 5 años, y esperemos que sea posible como así también darle continuidad a la Ley 70-74.

También es necesario mejorar nuestros caminos y huellas ganaderas; poner en marcha los consorcios camineros para aunar aportes público y



privado que permitan su inmediata ejecución, fuera de toda inoperancia y burocracia estatal. El sector privado realizará sus aportes.

Se agradece Sr. Gobernador, y celebramos su firme decisión de intervenir como querellante en la causa penal sobre la venta y luego expropiación de las acciones de YPF en el Correccional Federal N° 4 y alentamos que pueda presentarse en los Tribunales de Nueva York para defender el patrimonio de los mendocinos de los embates de la corrupción.

La agricultura y la minería no son enemigas irreconciliables. En Chile han demostrado que ambos sectores pueden coexistir si se fijan reglas claras, tecnología responsable y un compromiso firme con el cuidado ambiental. Porque detrás del vino que exportamos, y detrás del teléfono que usamos, hay una raíz común: la capacidad de producir con lo que la tierra ofrece. El desafío es encontrar el equilibrio: que la riqueza del subsuelo no destruya la superficie fértil, y que ambos sectores se potencien en vez de enfrentarse. La minería y los hidrocarburos sostenibles deben ser políticas de Estado: Mendoza lo necesita.

Como se viene desarrollando el comercio internacional, el mercado asiático se convertirá en los próximos 10 años en el destino de nuestras exportaciones. Por eso es imprescindible después de tantos años, continuar con la concreción del Sistema Pehuenche.



Las cámaras del sur, los intendentes, el Gobernador junto a la Cancillería Argentina, venimos avanzando firme en la habilitación del Paso Pehuenche para cargas generales. Esto posibilita inmediatamente unir dos regiones - inclusive lograr la trazabilidad de los granos de la Pampa Húmeda-, descomprimir el Paso Los Libertadores, ahorrar tiempos improductivos y facilitar, como alternancia la continuidad del comercio internacional con todas nuestras regiones.

Sr. Presidente y Sr. Gobernador: como me refería anteriormente, el Paso Las Leñas será el corredor bioceánico que dará trazabilidad a nuestros negocios, integrando a todos los recursos productivos de la República Argentina, Brasil y Uruguay y poder llegar al Pacífico por Chile.

De concretarse... ¿Son conscientes que serán parte de la historia de nuestra Argentina?

Requerimos que las Cancillerías trabajen para que se habiliten los estudios del túnel Paso Las Leñas. Sr. Gobernador, en cuanto se encuentren habilitados sus tramitaciones en ambos Gobiernos nacionales sería muy oportuno asignar del Fondo de Promoción Industrial solo 15 Millones de U\$D para completar los proyectos geológicos del túnel y el proyecto ejecutivo del mismo; será el puntapié inicial para evaluar y costear la obra, tal vez por la vía de la concesión y la habilitación de inversiones extranjeras para su ejecución.



Sr. Intendente:

Celebramos que agregó en su agenda, el tratamiento de las Autonomías Municipales -que desde hace muchos años solicita esta Cámara-, necesarias para cumplir con nuestra Constitución Nacional y empujar a una agenda común para que nuestros legisladores provinciales confirmen un federalismo real de base Municipal como ha sido el eje constituyente a partir de la Revolución de Mayo y la declaración de nuestra Independencia de 1916.

Es por ello que pedimos, ante la relevancia de dar una Carta Magna Municipal, la misma sea tratada fuera del calendario electoral a fin de garantizar una discusión amplia, confiable, razonable y profunda, fuera de cualquier apetencia partidaria, con una convocatoria institucional y una participación directa de las entidades intermedias que garanticen la representatividad de todos los sectores.

Espero que el espíritu de grandeza que exigen estas oportunidades, posibilite la prórroga solicitada y la misma sea tratada a partir de marzo de 2026.

Por otra parte Sr. Intendente, necesitamos su compromiso y firmeza en defensa del comercio formal frente a la competencia desleal, haciendo cumplir la actual ordenanza que prohíbe expresamente los puestos fijos en calles, veredas y espacios públicos. No se trata de excluir, sino de ordenar y



proteger a los comerciantes que pagan impuestos, alquilan locales y generan empleo registrado. Pedimos una auténtica y activa fiscalización.

San Rafael está hoy renovado con una nueva marca turística, y agradecemos mucho a la intendencia, pero necesitamos posicionarla en conjunto (Municipio y privados) con fuertes campañas de marketing del destino a nivel nacional e internacional.

En relación a las obras privadas solicitamos también una aplicación estricta del Código vigente de Edificación de la Ciudad, otorgando a la Dirección de Obras Privadas la autoridad competente para el análisis y aprobación de los proyectos de seguridad contra incendio, evitando la consulta innecesaria al Cuerpo de Bomberos, como lo hacen otras municipalidades de la provincia, quienes cuentan con normativas similares a la nuestra, aprobando los proyectos.

Esto va en línea con las exigencias de seguridad para el comercio y nuestras empresas cuya jurisdicción es la Municipalidad local.

Materia pendiente es establecer un amplio debate del Ordenamiento Territorial de San Rafael; proponemos reestablecer el Comité o Comisión con las distintas entidades que hacen al bien común pudiendo asegurar una discusión amplia, que implique colocar al menos 300 hectáreas para crear la gran sede administrativa de la Región Sur y evitar las grandes metrópolis con asentamientos marginales crónicos.



También es necesario transparentar los costos de los servicios a cargo de la Municipalidad que garanticen una adecuada formación de las tasas municipales. El sector privado desconoce el criterio y la asignación de estas; La modernización y la desregulación normativa y de exigencias es necesaria para producir una adecuada reducción del gasto público municipal.

Estas reformas, de tener menos estado, están en línea con lo que venimos peticionando tanto al Estado nacional como provincial.

En este punto no se perciben cambios; San Rafael, sí los necesita.

Pedimos también, que el presupuesto anual considere mecanismos de control del gasto público que mediante indicadores midan la calidad y eficiencia de áreas de la gestión pública y financiera, apuntando al presupuesto por resultados. En consecuencia, habrá transparencia y eficiente administración e inclusive se podrá medir la calidad de la burocracia.



Para finalizar:

Señores jefes de Estados Nacional, Provincial y Municipal, concejales y legisladores:

Sabemos que gobernar es duro y difícil. Si Ustedes, que fueron elegidos por el voto popular se pierden, corremos el riesgo de perdernos todos.

Necesitamos que retomen el diálogo sincero, que dejen sus posiciones ideológicas y partidarias para abocarse a gobernar y legislar, con seguridad y paz.

Les pedimos a gritos:

Hagan fácil la vida del ciudadano de a pie y de sus empresas. No caigan en la maldición de los que dicen y no hacen. Esta Cámara no llora ni pide subsidios. Les pide: “Dejen de mirar encuestas y empiecen a mirar los balances de nuestras PyMEs”, y allí encontrarán luz para dar grandes respuestas a los interrogantes de la época.

Hagan de la Argentina, de Mendoza y de San Rafael, lugares donde sea posible vivir, instalar nuestras familias, nuestras creencias, nuestros capitales y empresas, que podamos proyectarnos en el mediano y largo plazo con nuestra matriz productiva, con previsibilidad, con créditos normales, con inversión y ahorro. Fomentando el empleo, educar nuestras generaciones, honrar nuestros ancianos, con seguridad donde el ladrón y el



delincuente vayan presos y que la recta moral juzgue nuestros actos y constituya a nuestro territorio en espacios de paz.

Es por ello, que no dejaremos desde nuestra Cámara, motivar al diálogo fecundo y noble, fuera de todo resentimiento, fuera de todo enfrentamiento y odio, fuera de la tristeza de los tibios. Jamás nos rendiremos.

Ello exige de ustedes un sincero y generoso espacio de encuentro, no vaya a ser que la historia un buen día “los juzgue porque no hicieron nada bueno”.

Quiero resaltar como un ejemplo a imitar, y tomen nota, el trabajo conjunto realizado con las Cámaras de Comercio de General Alvear y Malargüe, logrando a través del verdadero diálogo e integración la constitución de la Federación de Cámaras de la Región Sur como también la creación de la Federación Binacional de Cámaras con el sector privado de la 6<sup>ta</sup> y 7<sup>ma</sup> Región de la República de Chile.

Este esfuerzo nos dirige a trabajar en Mendoza por regiones y sin dejar de atender los problemas sectoriales de cada territorio, nos impronta bajo el bien común mantener la solidaridad entre privados y exigir la subsidiaridad a los Estados.



CÁMARA DE COMERCIO,  
INDUSTRIA Y AGROPECUARIA  
DE SAN RAFAEL

Para concluir y en esta última etapa de mi paso por esta hermosa institución quiero hacerles un regalo a nuestra Cámara, a los sanrafaelinos como así también a la Federación de Cámaras del Sur, a los municipios y a nuestra querida Mendoza: estoy convencido que nuestra provincia tiene que trabajar por Regiones, no estoy inventando nada, pero si pongo un sello a este compromiso.

He registrado una marca cuyos derechos de uso los voy a ceder a todos. Es nuestra responsabilidad y será el estandarte de la Federación de Cámaras de Sur lograr entre todos que esta marca se convierta en una denominación de origen como sucede hoy con Valle de Uco, Patagonia y otras tantas regiones en nuestra Argentina y el mundo.

Señoras y señores, el camino es salir del sillón, correrse de la queja, crear futuro con acciones, y siempre soñando como hicieron los pioneros que convirtieron este desierto en un oasis sustentable.

¡Espero que les guste!

Sr. Director... ¡Adelante!